

El Boletín Oficial del Estado de once de octubre, publicaba la Ley 36/2011, de 10 de octubre, de reforma de la Jurisdicción Social. Con dicho motivo, el Consejo Económico y Social de Extremadura (CES), órgano consultivo del Gobierno regional en materia económica y social, celebrará el próximo día **16 de diciembre** una Jornada sobre **la reforma de la Jurisdicción Social**, con la que se pretende conocer y analizar el alcance de dicha reforma

Esta Jornada contará con la presencia del Ilmo. Director General de Administración Local, Justicia e Interior, **D. Saturnino Corchero Pérez** y el Ilmo. Presidente del CES de Extremadura, **Sr. D. Santiago Hernández Fernández**, y que tendrá lugar en el Parlamento de Extremadura, en horario de 10.00 h a 14.00 h.

Para dicha jornada se contará con la participación de especialistas en esta materia como son el **Sr. D. Juan Manuel Rozas Bravo**, y el **Sr. D. Virgilio Tellez Valle**

Los temas objeto de estudios en esta sesión serán:

- Exposición general de la reforma de la Jurisdicción Social.
- Especialidades en materia de Seguridad Social